

SECRETARIA. Mayo 2 de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas concentrada a la que fue condenada la parte demandada, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$5.658.182.39
RECIBOS	\$10.950
TOTAL	\$5.669.132.39

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 131
Rad. 76001-3103-004-2021-00271-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, dos (02) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. 063 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 03 DE MAYO 2022

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA